

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

SENSACIONES DE UN LECTOR

Halma

novela de D. Benito Perez Galdós

Se trata de la segunda parte de *Nazarín*, ó, mejor dicho, de la *vida espiritual* de doña Catalina de Artal, condesa de Halma-Lautenberg, en la que influye poderosamente aquel bendito D. Nazario Zsharin, el curita manchego cuya *extraordinaria* vida empezó á contarnos con su acostumbrado donaire y originalidad el autor de *La loca de la casa*.

Es, pues, *Halma* otro libro místico en el que se estudia, ni tanto: se expone imparcialmente y tal cual hallóla el autor en las *crónicas nazarinas*, según él mismo confiesa, la época más interesante de la vida y *milagros* de una mujer que, tras haber sufrido desdichas y reveses, y de haber educado su espíritu y su cuerpo en la escuela de las mortificaciones y penalidades, una vez envejecida, se retira á Pedralba, castillo viejo y derruido, con el santo propósito de dedicarse por completo al misticismo en compañía del bendito Nazarin, de Beatriz, la discípula amada, de varios otros pobres y de un su primo, José Antonio Urrea, calavera convertido.

Perez Galdós *expone* únicamente, indica las anécdotas más importantes en que interviene Halma, porque el objeto del libro (la finalidad, si se prefiere) estriba sólo en demostrar que es necesario que el misticismo de una ó varias personas, para ser sincero, no esté regido por leyes ni reglamentos, no se mueva en el estrecho círculo de un sistema, de una constitución y, para ser libre é independiente, para librarse de las importunidades de la Ciencia, rehuir las imposiciones del Estado, no se adapte á ninguna forma reglamentada y externa.

Por esto el buen Nazarin, en un momento quizás de inspiración divina, de clarividencia, de iluminismo ó simplemente de cordura y discreción, asimiladas por la ciencia novísima, hoy revolucionaria porque se arma de la piqueta demolidora, y mañana elevada á institución y combatida nuevamente por futuras generaciones, aconseja, más aún: exige, revestido de su evidente santidad ó, por lo menos, sinceridad, de la señora condesa de Halma, la mujer más santa del mundo, que, lejos de continuar los penosos trabajos de la fundación de un monasterio más, se case con su primo Pepe, un miserable arrancado á la frivolidad mundana para el trabajo y la existencia *simple*, y forme en el sagrado del hogar una familia de la que serán miembros espirituales los infelices, que por su corazón sean dignos de favor tan señalado. El jefe supremo será el esposo; el artículo único del reglamento no escrito será el que recomiende la sinceridad en todos los actos así sociales como religiosos; la iniciativa de la esposa no encontrará más veto que el del marido que jamás será tan intransigente y tan brutalmente frío como la constitución que han dictado quienes no habrán de acatarla.

Por aquí se descubre—y esto sucede ya en las últimas páginas del libro—que Nazarin no es loco, ni muchísimo menos criminal, y si santo, justo, perfecto con aquella perfección relativa á qué puede aspirar el sér humano. En otro volumen nos encontraremos de nuevo con el prudente, sabio y, sobre todo, *simple* curita manchego, el cual, casados Halma y Urrea, se pone en camino de «la nobilísima ciudad de Alcalá de Henares, donde pensaba que sería de grande utilidad su presencia.»

En resumen: la vida espiritual, tal cual está basada hoy la sociedad, lucha con dos enemigos de sin igual bravura: la mentira y la rutina. Actualmente hemos descartado el ridículo: un temor infantil, vano, imbécil, á la crítica de los estúpidos, á la rechifla de los tontes, á las burlas de los idiotas. Las personas serias, los espíritus levantados, han convenido en que lo ridículo era precisamente ese miedo á los que no tienen aptitud para juzgar, y en que su conducta ó sus palabras sólo habían de encontrar sanción en la justicia divina y en la conciencia propia. Para librarse de tal enemigo, ha bastado que el hombre serio formule detenidamente raciocinio. La sensatez ha vencido. Por esto hoy los únicos esclavos del ridículo son los mismos que le dieron existencia: los imbéciles.

«Hallaremos igual facilidad para no ser víctimas de la rutina y de la mentira que nos rodean por todas partes? No; nuestra salvación no depende de un simple raciocinio. Precisa algo más. Contra la rutina sólo puede luchar el talento, y contra la mentira el amor desinteresado á la sinceridad. Ninguno de los dos puede triunfar sin el auxilio poderoso de una voluntad férrea, *extraordinaria*, la firme voluntad que

encuentra acicate en un ideal supremo y recibe la inspiración de lo alto.

Por esto Halma, con ser tan buena, tan ferviente, tan firme en sus empresas, no supo hallar la debida forma de su caridad, de su misticismo, ni se la aconsejaron sus dignos compañeros, aun sintiendo todo el calor de la fe. Solamente el sencillo Nazarin señaló á la pasión religiosa de Halma el cance que le convenía, ya para la tranquilidad de su cuerpo, que pedía el apoyo del hambre ya para librarse de los entretimientos de la sociedad. El talento del curita manchego salvó á la mística condesa. Como no le faltaba fuerza de voluntad para realizar lo que ella creía acertado, no titubeó en obedecer las inspiradas palabras de D. Nazario. Se casó y se casó con el perdido reformado, Pepe Antonio Urrea, á pesar de la desencadenada tempestad de burlas, improperios, sandeces, calumnias, infamias, que el mismo novio recogió en las calles y salones de Madrid. Con la gracia eficaz que el cielo le concediera, pudo enterarse de todo sin enojo. Nada: lo contaría á la tierra que nunca le traicionó y que le había enseñado á esperar. «La tierra guarda la sazón de las cosas, y nos la da..... cuando debe dárnosla.»

Moraleja: los actos humanos deben ser individuales y no colectivos, como hasta ahora lo han sido. De esta manera, el fondo de las acciones no estará sujeto á reglas eternamente iguales, y la forma no caerá bajo la férula impertinente de la sociedad. En *Los Condenados* aplaudimos la valiente idea de que la regeneración del hombre había de fundarse en el odio á la mentira y, por ende, en el amor á la verdad. En *Halma* aceptamos con placer el magnífico pensamiento de que la rutina del colectivismo es una rémora para toda iniciativa, así sea la más inocente, la más sencilla, la más *simple*.

Arrastrada por ardiente caridad, quiso Halma establecer un asilo religioso, en donde se curaran no sólo los enfermos del cuerpo, sino hasta los tullidos del alma, y á los pocos meses intentaron intervenir el sacerdote, el médico y el administrador. No debía ser. Halma eligió por acertada indicación de Nazarin á un administrador que sería su esposo, y cuando fueran necesarios los servicios de la ciencia, llamaría al médico, y cuando se precisaran los auxilios de la Religión, acudiría al sacerdote.

Halma es un libro sincero y original, en cuanto encierra una idea revolucionaria que clama contra la convención y la rutina, únicas bases sobre que descansa la sociedad de nuestros días. Esta novela del insigne Galdós, como las que forman su segunda época á partir de la preciosa *Realidad*, expone claramente una de las ideas que más ó menos tarde han de regenerar al hombre hundido en el abismo de la falsedad, la hipocresía y el convencionalismo. Indudablemente libros como *Halma* son los que golpean el cerebro humano y le arrancan chispas que iluminan el verdadero camino que

el hombre ha de seguir, como las proféticas palabras del iluminado Nazarin alumbraron la verdad para que la perfecta Halma la contemplara en todo su esplendor y hacia ella encaminara sus pasos.

J. TORRENDELL.

En los Estados- Unidos

Leemos en el *Heraldo de Madrid* del 26:

«En estos momentos, en que tan principal importancia tienen para nosotros los acuerdos que acerca del reconocimiento de la beligerancia en favor de los rebeldes cubanos puedan adoptar las Cámaras norteamericanas, ofrecen interés algunas noticias que recibimos por último correo de los Estados Unidos, respecto de las cuales llamamos muy especialmente la atención del señor ministro de Estado.

No ponemos en duda la buena fe y la rectitud de miras y de proceder de nadie; pero hay cosas en que conviene, por el decoro de todos y de todo, alejar ciertas coincidencias que pueden dar presa á la maledicencia.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Washington (D. C.) 4 de febrero de 1896.

«Señor Director del *Heraldo de Madrid*:

«Las cartas que publican estos días los periódicos de Washington son debidas al corresponsal del *Evening Star*, en Cuba, Mr. William Mannix, que fué expulsado por las autoridades de la isla, según sabría usted oportunamente. El efecto producido aquí por dichas correspondencias ha sido inmenso, influyendo poderosamente en el ánimo de los senadores y representantes. Mal ha correspondido Mr. Mannix á las recomendaciones que para las autoridades de Cuba le dieron nuestro ministro señor Dupuy de Lôme, y el cónsul general de España en Nueva York, señor Balasano Topete, y mucho más cuando hubiera sido negarle ese medio de introducirse en la alta sociedad oficial de la isla de Cuba.

«Ocurren aquí hechos muy raros que convendría se conociesen en Madrid. Por ejemplo: hace tres días presenté á la Cámara de los Representantes Mr. Richmond Pearson, diputado por el distrito de Ashville (Carolina del Norte) un *bill* (proyecto de ley) pidiendo el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos.

«Hasta aquí nada tengo que decir, pues aunque contrario á nuestros intereses, Mr. Richmond Pearson está en su perfecto derecho haciendo uso de facultades inherentes al cargo que desempeña, pero—y aquí comienzan las coincidencias—resulta que ese señor Pearson es cuñado de Mr. Calderón Carlisle, (súbito norteamericano) *abogado consultor* de la Legación de España en Washington, nombrado por nuestro ministro Don Enrique Dupuy de Lôme.

«Resulta también que el diputado Mr. Pear-

son, vive en la misma casa de su cuñado el *abogado consultor* del Gobierno español.

«Tanto Mr. Richmond Pearson como Monsieur Calderón Carlisle están emparentados con Mr. J. L. Curry, ministro que fué de los Estados Unidos en Madrid.

«¿Qué impresiones podrán cambiarse en la intimidad de la vida de familia, entre los cuñados Mr. Pearson y Mr. Carlisle? ¿Qué dirá el diputado que pide el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos al abogado consultor que reciba sueldo de España para defender nuestros derechos contra las arteras mañas de los *yankees*?

«No quiero insistir sobre éstos y otros pormenores; lo dicho no necesita comentarios.

«Quedo de usted atento seguro servidor, que besa su mano.

X. Y. Z.»

Los voluntarios del Plata

Llegaron á Cádiz en el correo *Ciudad de Cádiz* los 117 españoles que marchan á Cuba como voluntarios. Todos son hombres jóvenes y robustos, avezados al trabajo, en su mayoría gallegos, catalanes y castellanos.

Vienen algunos andaluces, de Jaén y Granada, un cubano nacido en la provincia de Matanzas, varios vascongados y uno de la provincia de Cádiz.

Este es natural de La Línea, se llama José Palomo y hace ocho años que marchó á Buenos Aires con su familia. Allí era telegrafista y ocupaba una posición desahogada.

Entre los voluntarios vienen muchos que han servido ya en nuestro ejército, algunos de ellos cabos y sargentos. También vienen varios oficiales, prófugos y desertores acogidos ahora á indulto.

Viene don Manuel Rodríguez, oficial de infantería de marina, á quien acompaña su señora. En Buenos Aires se dedicaba al comercio y se encontraba en próspera situación.

Don José García, alférez del regimiento de Borbón, también dedicado al comercio.

Don Tomás Alonso, sargento primero del regimiento infantería de Navarra; don Matías González, sargento primero de la remonta de caballería de Sevilla, y Angel Aldunate, jefe de Sanidad militar.

Los demás voluntarios ocupábanse en Buenos Aires en las faenas del campo unos y otros eran dependientes y criados. Como decimos antes muchos de ellos han servido ya en el ejército.

Viene también como voluntario un español, capitán del ejército argentino: viste el uniforme de aquel ejército, parecido al nuestro de caballería, llevando en la boca-manga en forma de triángulo las tres estrellas: pertenecía al primer regimiento de cazadores.

Don Manuel Serrano, que así se llama este

56 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

de pelos en la cabeza, por lo que le llamaban Riquet el del moño, pues Riquet era el nombre de familia

Al cabo de siete á ocho años la Reina de un reino vecino tuvo dos hijas. La primera que nació era mas hermosa que el sol; la Reina estaba tan contenta que se temía la hiciese daño aquella alegría escesiva. La misma hada que habia asistido al nacimiento del pequeño Riquet el del moño, estaba allí presente y para moderar el gozo de la Reina, la declaró que aquella princesa no tendría talento y que sería tan estúpida como bella.

Esto mortificó mucho á la Reina; pero aun tuvo mayor pesar poco tiempo despues, pues la segunda hija que dió á luz era estremadamente fea.

—No os afijais, señora, dijo la hada, vuestra hija tendrá en recompensa tanto talento que casi no se aperibirán de su falta de belleza.

—Dios lo quería! respondió la Reina; ¿pero no habria algun medio de dar un poco de talento á la mayor que es tan hermosa?

—Señora, no puedo hacer nada por ella en cuanto al talento, dijo la hada, y si en cuanto á hermorura, en en prueba de que deseo serviros, la concedo el don de poder hacer hermosa la persona que le guste.

A medida que estas dos princesas iban creciendo, se iban tambien perfeccionando, no hablán-

CUENTOS DE PERRAULT

53

Moraleja

Tesoro de gran valía, queridas, es la belleza tesoro es cuya alabanza no basta el hacerse lenguas. Mas al natural gracejo ¿quién puede haber que se atreva á poner precio por grande, por inaudito que sea? No lo ignoró la madrina de la bella Cenicienta; tales lecciones la dió que al fin logró verla Reina. Oid, las que sois hermosas, lo que este cuanto os enseña: Don de hadas verdadero y que os volverá *hechiceras*; en mas os valdrá la gracia que galas ni que preseas. Sin ella no podreis nada; todo lo podreis con ella.

Otra Moraleja

Sin duda que es gran ventaja nacer con cierto despejo, y venir en línea recta de esclarecidos abuelos; tener valor y destreza y claro el entendimiento amen de mil otras prendas

valiente compatriota nuestro, es natural de Cumeres de San Bartolomé (Huelva) y cuenta unos 30 años de edad.

Entró en quintas en el pueblo de su naturaleza, librándose del servicio por haber sacado un número alto en el sorteo. El año 89 marchó á Buenos Aires, tomando parte en la célebre revolución del 90, en el que ingresó en el ejército argentino como soldado, siendo promovido á oficial por mérito de guerra. Después ha hecho varios años la campaña contra los indios, alcanzando todos sus grados hasta capitán por acciones y hechos heroicos.

No pudo marchar con la primera expedición de voluntarios que salieron de las repúblicas americanas por no haberle concedido licencia el gobierno argentino hasta ahora, en que se la han otorgado por un año.

Los voluntarios van animados del mayor entusiasmo patriótico y ansian verse en Cuba para demostrarlo. Al saltar en tierra prorrumpieron en vivas á España y á Cuba española, que fueron contestados por los pocos curiosos que se encontraban en el muelle.

Todos llevan en el brazo y en el ojal de la americana grandes lazos con los colores de la bandera nacional.

Acompañados de los jefes y oficiales del depósito de Ultramar marcharon desde el muelle al castillo de Santa Catalina, donde se alojarán hasta mañana, 27, que embarcarán.

En el trayecto dieron constantes vivas á España y á Cádiz, demostrando gran júbilo por verse de nuevo en su patria. En todo el trayecto del muelle al castillo de Santa Catalina no cesó de llover copiosamente, á pesar de lo cual fueron seguidos por constantes curiosos que hacían coro á los vitores y aclamaciones de entusiasmo de los voluntarios.

Estos hacen grandes elogios de la colonia española en Buenos Aires, que los ha colmado de obsequios y atenciones.

La Comisión patriótica española obsequió á cada voluntario con una libra esterlina, y el rico tabaquero compatriota nuestro don Manuel Durán les repartió 17.000 paquetes de cigarrillos de las mejores clases.

El día del embarque acusieron á despedirlos todos los españoles allí residentes, haciéndoles una entusiasta y cariñosa manifestación, á la que se asociaron muchos argentinos.

La vecindad de Pereda

Leemos en el *Atlántico* de Santander:

«Como ayer se ha hablado bastante en ciertos círculos de un telegrama de Madrid en que se nos comunica que «dícese que el insigne novelista Pereda se avecindará en Madrid para entrar en la Academia», hemos procurado informarnos de personas bien enteradas acerca de la exactitud de ese dicho y resulta que es infundado casi en absoluto.

Sin que podamos saber á ciencia cierta si el egregio escritor «entrará» ó no en la Academia Española, pues de ello no tenemos más noticias que las que ha publicado *El Día* anunciando su ingreso y lo que ha apuntado *Clarín* en el *Heraldo de Madrid* afirmando de pasada que hace mucho tiempo que debía haber ingresado á pesar de la cláusula reglamentaria que exige para ello la residencia en la capital de la nación, les consta á las ilustradas personas que el célebre autor de *Sotileza* no ha pensado jamás en dejar su vecindad de Polanco donde nació y donde espera morir.

El telegrama que ha motivado aquellos co-

mentarios debe obedecer á una noticia vieja y exacta, propalada ya á fines del año pasado por los periódicos sevillanos y reproducida por los madrileños, entre otros por *La Unión Católica*; la de que, antes de la primavera, pensaba ir á Andalucía el eximio literato y residir en la Corte una larga temporada.

Efectivamente, por motivos de salud y conveniencias de familia el señor Pereda tiene proyectado ese viaje desde principios del invierno, tiene anunciado hace meses á sus amigos íntimos de Madrid esa estancia en la corte; pero aunque se proponga ésta más tiempo que el largo que se le ha aconsejado y aunque por exigencias muy apremiantes tenga que residir allí meses enteros, que lo sentiríamos mucho y aunque fuera un hecho eso de su ingreso en la Academia de la Lengua, de lo cual se ha hablado tantas veces y el cual, por gran honor que sea, no puede añadir una gloria más á las inmarcesibles de su nombre, no por eso mudaría el señor Pereda su vecindad de Polanco, pues intensas delicadezas y el formidable apego á su solar le impiden el separar un instante esa vecindad del lugar de su cuna, según dicen sus íntimos y todos sabemos aquí.

Dirá pues, bien el telegrama en lo de su entrada en la Academia, pues hace más de veinte años que le reclama y no se necesita para ello la vecindad cortésana, sino la residencia, el domicilio, y el señor Pereda va á tener que residir en Madrid, como se ha dicho, más ó menos tiempo; pero lo demás es una equivocación, un error engendrado por la lectura de algunos diarios andaluces, y no hay motivos por tanto, para las alarmas de los *motañesistas* más exagerados, que ayer nos interrogaban asombrados de que se les «marchara» el «Maestro».

Los reclutas del 95

El ministro de la Guerra ha firmado la siguiente real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

«Exmo. Sr.: Con el objeto de que todos los cuerpos y unidades del ejército de la Península tenga el completo de su fuerza, disminuida hoy considerablemente en alguno de ellos por el envío á la isla de Cuba de los 16 batallones de infantería, la Reina Regente del Reino en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

El día 10 de Marzo se concentrarán en las zonas todos los reclutas del reemplazo de 1895 que fueron destinados á cuerpos y que se hallan hoy, por tanto, con licencia ilimitada.

Los cuerpos y unidades de la Península incorporarán en dicho día 10 todos los reclutas que les queden en dicha situación, aun cuando exceda el total de la fuerza en ellas de la señalada como de plantilla á cada uno.

Con objeto de que todos los individuos del reemplazo de 1895 se encuentren sirviendo personalmente en los cuerpos armados, los comandantes de las partidas, y en su defecto, los jefes de zona, cuidarán de que los reclutas concentrados en cada una pasen la revista en la forma reglamentaria el mismo día en que verifiquen su presentación en Caja.»

NOTICIAS

De las Provincias:

Entre el vapor inglés *Fortescue* y la goleta española *Africa*, anclados en el puerto de Sevilla, ha aparecido en completo estado de pu-

trefacción el cadáver de un marinero del vapor inglés *Rohmor*, que desapareció el día 11 del pasado, dando el capitán de este buque conocimiento al cónsul de su nación el día 13, que zarpó de aquel puerto. El ahogado presenta una gran herida en la cabeza, haciendo esto creer que al ir á pernoctar en el buque en estado de embriaguez, cayó al río al atravesar la plancha, causándose dicha lesión al chocar con la zapata del muelle.

Su Santidad el Papa León XIII, que tan paternalmente se desvela por el bien de España, ha favorecido á la Asamblea suprema de la Cruz Roja con este despacho telegráfico:

Roma 19 6'15 tarde.—Excelentísimo marqués de Polavieja:

Complacido noticia inauguración Sanatorio Cruz Roja, Su Santidad bendice soldados acogidos y bienhechores de ellos.—*Mariano*, cardenal Rampolla.

Los ganaderos de la provincia de Soria tratan de elevar una exposición al ministro de Hacienda en demanda de protección para las lanas españolas.

Hablando del proyecto del comandante señor González de León, de organizar un núcleo de 500 voluntarios para Cuba, dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Por lo que á nuestro país toca, si estas proyectadas «Escuadras de flanqueadores» se organizasen, Aragón entero habría pagado al marqués de Ahumada una deuda de gratitud; el mismo general se encargaría de llevar á nuestros aragoneses á la victoria para que regresasen cubiertos de gloria.

Conocemos el patriotismo del ministro señor Azcárraga, y no dudamos que autorizará al señor González de León para que organice la proyectada columna, más teniendo en cuenta que algo parecido se hizo en las anteriores campañas y con éxito muy lisonjero.

Un viva Aragón, lanzado por 500 voces aragonesas, por los soldados típicos de las guerras de conquista, reconquista é independencia, electrizará á todos los soldados de la Isla y los que conquistaron con Roger de Floa un imperio, y que sin jefes hundieron á Napoleón, encontrarían pequeño el empeño de hacer morder el polvo á los mambises y de contribuir á acorralar al podrido viejo dominicano y al odioso mulato.»

Acerca del fusil Llorens y de las declaraciones del diputado por Morella, hechas en Valencia, dice *La Correspondencia de Valencia*:

«Sepalo el general Azcárraga, que tanto ha atendido al señor Llorens y hasta se han dado órdenes para que la fabrica de Oviedo haga el primero como ensayo: el señor ese no va de buena fé, y convendría que el ministro de la Guerra no sólo no protegiera ese invento, sino que dispusiera la vigilancia en las fábricas de Vizcaya, á fin de que no se hagan armas para los carlistas.

Hace tiempo que conocíamos el pensamiento oculto del señor Llorens, comunicado por persona que lo sabe y que no ha querido darnos pruebas para que nuestras afirmaciones sean siempre sostenidas; pero á título de información, allá va la noticia:

El señor Llorens pide protección al Gobierno para su fusil, con objeto de que los gastos sean del Estado, y luego, cuando todo esté facilitado, hacer fusiles en Vizcaya para los carlistas. De otro asunto, para obtener armas sin costarles dinero, hablaremos otro día cuando completemos los datos.

En la Sala primera del Tribunal Supremo se celebró la vista de admisión del recurso de casación interpuesto por Don José Villodas contra el auto de la Audiencia decretando su arresto por consecuencia de la quiebra de la casa mercantil J. Villodas y Compañía.

Los letrados señores Dato y Ossorio y Gallardo, representantes respectivamente del sindicato de acreedores y del señor Villodas, en razonados informes sostuvieron, el primero que no debía admitirse el recurso por no ser definitivo el auto de que se trata, y el segundo que debía admitirse.

Las sociedades de socorro y resistencia de Madrid han nombrado una comisión para que visite al ministro de Hacienda á fin de que aclare algunos de los artículos de la vigente ley del Timbre, que gravan con 10 céntimos todos los recibos cobratorios de las respectivas sociedades.

La Fotografía práctica

Revista mensual ilustrada de Fotografía y sus aplicaciones

Importe de la suscripción anual

En España 6 pesetas
Unión postal 8 francos

Se admiten suscripciones á dicha obra en la librería de—*Amengual y Muntaner*—

CADENA, NÚM. 2

De la Capnaí:

En la mañana de ayer, una vez abonanzado el tiempo se hicieron á la mar los buques que había fondeados en nuestro puerto esperando que calmase. Eran dos briks y una polacra que á favor del viento terral salieron del fondeadero, desapareciendo de la bahía á las últimas horas de la mañana.

Por la Dirección General de Administración se previene al Gobernador civil de esta provincia que habiéndose instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de esta capital y en su nombre y representación el primer teniente de alcalde, contra una providencia del nombrado Gobernador aprobando otra de la Alcaldía, que suspendió un acuerdo de dicha corporación, relativo á la construcción de un kiosco ó caseta de madera en la plaza del Mercado, con destino á la venta de diamantes americanos, que lo ponga de oficio en conocimiento de las partes interesadas á fin de que en el plazo de veinte días puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Anteanoche en la calle de la Cadena, tres ó cuatro muchachos de catorce á quince años se dedicaban á la grata tarea de molestar á las personas que transitaban por aquel sitio, dándose empujones y hasta atraviéndose á tirar de la mantilla á una Hermana de la Caridad que con varias señoras acertó á pasar por allí.

No hay palabras bastante elocuentes para encomiar hasta el punto que lo merece esta inocente conducta.

Nota bene. Los aludidos mancebos vestían trajes que indicaban pertenecer á familias acomodadas.

Ayer falleció en el Hospital el muchacho Andrés Bernad Camps que la semana última tuvo la desgracia de que la máquina de una de las fábricas de mantas de la villa de Esporlas le cojera el brazo derecho, fracturándosele, de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros abonados.

Descanse en paz el alma del finado.

Para cubrir las atenciones del mes de Marzo se necesitan en las Factorías militares de esta plaza, harina flor, galleta de 2.ª clase, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbón vegetal, leña de tronco, jabón duro de 1.ª y ceniza.

Las personas que quieran suministrar alguno ó varios de los artículos expresados pueden concurrir á las once de la mañana del día 12 en el expresado establecimiento con muestras de los géneros que deseen servir y presentar sus proposiciones.

Ayer por la mañana S. E. I. el Sr. Obispo de esta diócesis, en el oratorio de su palacio confirió órdenes particulares á los siguientes ordenandos.

Diaconado

A Don Juan Femenía Payeras, subdiacono de Búger.

Don Juan Miralles Martorell, id. de la congregación de los sagrados corazones de Jesús y de María.

Subdiaconado

A fray Francisco Ramos, profesor de la orden de San Agustín.

Fray Francisco Marcos, de la misma orden.

Leemos que uno de estos días llegará á este puerto el crucero francés *Iphigénie*, escuela de guardias marinas, al mando de Mr. Caillard. Procede de América y va con destino á Tolón.

con que favorece el cielo á algunos de entre los hombres aunque en verdad que á los menos. ¿Mas tan envidiados dones os podrán traer provecho si un padrino ó una madrina no vienen á hacerlos buenos?

RIQUET EL DEL MOÑO

ESTA era una Reyna que tuvo un hijo tan feo que por largo tiempo se dudó si tenía forma humana. Una hada que asistió á su nacimiento, aseguró que no dejaría de ser amable porque tendría mucho talento, añadiendo también que en virtud del don que acababa de hacerle, podría dar tanto talento como quisiese á la persona que mas amase. Todo esto consoló un poco á la pobre Reyna que estaba muy afligida de haber dado á luz un niño tan feo. Es cierto que apenas empezó á hablar este, decía mil cosas buenas, y que en todas sus acciones había un no sé qué espiritual que le hacía encantador. Se me olvidaba decir que nació con un mechón

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer se publican los cambios que han ocurrido en el personal de las escuelas públicas de estas islas, durante el segundo semestre del presente año económico.

El estado en que consta dicho movimiento se publica para que conste ante la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

Ha terminado en esta capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones urbana, rústica y pecuaria, industrial y de carruajes de lujo, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

Los contribuyentes que hasta la fecha no hubieran hecho efectivas sus respectivas cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno, hasta el día 10 del actual en la de Palma, calle de la Constitución número 54 y en los pueblos en las oficinas recaudatorias de las zonas respectivas.

Durante el mes de Enero último se invirtieron 475'41 pesetas en las obras llevadas á efectos por administración en los edificios provinciales, á saber: en la Casa de Misericordia, 330'03 pesetas; en el Hospital, 127'91 pesetas y en la Inclusa 17'47 pesetas.

Por el agente ejecutivo del partido de Manacor se sacan á la venta en pública subasta otras nueve fincas cuyos dueños están en descubierto por concepto de cuotas atrasadas de la contribución territorial.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta provincia en la siguiente forma:

El día 2 de Marzo.—Pensiones remuneratorias, regulares exaustrados, jubilados y cesantes.

Día 3.—Retirados de guerra y marina.

Días 4 y 5.—Motopie militar y civil.

Durante todo el día de ayer una multitud de carros de transporte llevaron desde el polvorín de Bellver al muelle, numerosos cajones conteniendo la pólvora inútil que hay en este parque, la cual era embarcada en la balandra *Alerta* que estaba fondeada en franquía dentro del puerto, para llevarla á Cartagena.

Cada uno de los carros llevaba enhiesta una banderola roja y otra igual estaba izada á proa en el mencionado buque.

Boletín Judicial

Juicio á puerta cerrada

La vista de la causa de hoy interesaba solamente á los curiosos y á los que no tienen nada que hacer, pero como fué á puerta cerrada todos los curiosos, todos los que no tienen nada que hacer, todos los que fueron á la Audiencia, se quedaron en medio de la calle.

Se trataba de una individuo y de un individuo que se conocieron y se amaron y... se fastidiaron diciéndose muchas cosas al oído. Luego, como es natural, vino la guardia civil y tomó cartas en el asunto.

El hecho es que Bartolomé Humbert Pascual, sepulturero de Manacor, encontró en la mañana del 11 de Agosto último pasado, sobre un pozo de piedra del cementerio, un cadáver que contenía el cadáver de una niña recién nacida envuelto en trapos, con una contusión en la cabeza. Dió de ello cuenta al juzgado, y practicadas las consiguientes diligencias, opinaron los facultativos que había vivido unas veinte y siete horas, que no murió por la hemorragia umbilical, que la muerte fué violenta y que la violencia tuvo lugar sobre la cabeza de la recién nacida.

Con tal motivo se dirigió el procedimiento contra Francisca Bassa y Riera, de 22 años, soltera, y contra Catalina Riera Sureda, madre de aquella.

El Fiscal, señor Rosselló, apreció el delito de infanticidio del cual es autora la Francisca, y complice la segunda. Pedia 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional y un mes de prisión para una y otra respectivamente.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

×

Habiéndose conformado el procesado José Timoteo Expósito con la pena pedida por el fiscal en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, la sala de derecho ha dictado sentencia, sin celebración de juicio, condenándole al pago de la multa de 150 pesetas, y en su insolvencia á sufrir la prisión de 30 días, subsidiaria correspondiente.

×

Se ha dictado sentencia en la causa cuya vista se verificó anteayer y se condena á Jaime Bernat y Coll á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y se declara definitiva la entrega á su dueño de los corderos ocupados.



Don José Amengual y Ramis

Falleció el 26 del corriente á las 11 de la mañana
(Q. E. P. D.)

Sus desconsoladas hija, hijos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos que le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el día 2 de Marzo á las 10 de la mañana en la iglesia del Socorro.

Recuerdos mallorquines

Día 1.º de Marzo
1792

Primer censo de población de la isla de Mallorca.

Existiendo en Palma con su término y Son Sardina ocho fuentes bautismales, ocho mil doscientas noventa y nueve casas y 39 965 personas (sin incluir las comunidades religiosas).

En Lluchmayor 1.754 casas; Manacor y San Lorenzo 1.650; Felanitx 1.699; Sóller, Fornalutx y Biniarax 1.410; Artá, Son Servera y Capdepera 1.157; Pollensa 1.110; Muro y Llubi 1 015; Andraitx 909; Sineu 883; Bañalbufar, Esporlas y Establimens 883; Inca 738; Porreres 696; Sancellas 693; Alaró y Consell 692; Selva, Mancor y Caimari 674; Algaida y Randa 666; Campanet y Buger 660; Santa Margarita y Maria 639; La Puebla 695; Santanyí 617; Binisalem y Lloseta 606; Petra, Villafraña y Ariany 604; Campos 593; Santa María y Santa Eugenia 555; Montuiri 524; San Juan 428; Purigpuñent y Estallichs 339; Buñola 358; Calviá 337; Valldemosa 234; Alcudia 230; Marratxí 295; Deyá 196; Escorca 49. Total de casas que tenían las villas en aquel tiempo 24.451. Casas de Palma 8.299. Total de casas en la isla, 32.750. A cuatro personas por casa resultan en las villas 97 804 personas y en Palma 31.965. Total de habitantes en la isla 129.769.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Felipe Neri: exposición á las seis. A las diez tercia y misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación, la estación, dolorosa y la reserva.

Otras funciones

En la Concepción continuarán los ejercicios espirituales; á las diez meditación, misa y plática. A las seis de la tarde, Rosario, meditación y plática.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

La beligerancia

Madrid 29 á las 3 t.

La comisión del Senado de Washington, obligada á dictaminar acerca de las negociaciones entabladas con motivo del reconocimiento de la beligerancia, ha acordado no enviar el dictamen á la firma de Monsieur Cleveland.

El Gobierno yankee queda en completa libertad de acción y nada le obliga á entablar gestiones.

«El País»

Madrid 29 á las 3'30 t.

El País insinúa que el señor Martínez Campos será el responsable de cuanto suceda por ser él el primero que de hecho reconoció la beligerancia á los insurrectos.

Pronto—dice—se celebrará una reunión de periodistas par pedir la excarcelación de los redactores presos.

Filibustera...

Madrid 29 á las 3'40 t.

Telegrafían de la Habana que en el vapor *Buenos Aires* ha embarcado la joven malagueña Ana Mérida, bella, bonitísima, con unos ojos grandes, que se disfrazó de soldado para seguir á su novio que pertenece al batallón de Wad-Ras.

Un discurso

Madrid 29 á las 3'50 t.

Elógiase el discurso del señor Pidal acerca de la inmortalidad del derecho, leído en la inauguración de la Academia de jurisprudencia.

La sesión estuvo presidida por el señor Linares Rivas.

Asistieron los señores Silvela, Gamazo, Maura, Cos Gayon, otras personas muy significadas y un inmenso gentío.

De Cuba

Madrid 29 á las 4 t.

Ha fallecido en Cuba el teniente López Minguez.

Un soldado de la columna Oliver que se retrasó algunos minutos fué macheteado por los rebeldes.

El coronel Vázquez encontró en Cienfuegos á la partida de Pineiro.

Les hicimos ocho muertos y muchos prisioneros.

El enemigo huyó despues de repetirse el ataque.

Menchetas

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	68 00
Cambio Mallorquín	7 00
Fomento Agrícola.	67 00
Ferro-carriles de Mallorca	32 00
Alumbrado por Gas	115 15
Salinas de Ibiza	193 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales	00 00
La Isla de Marítima	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 29 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	63 95
4 por 100 exterior perpétuo	73 80
4 por 100 amortizable	78 81
Cubas	92 03
Cubas nuevas	78 00
Banco de España	374 00
Tabacos	192 00
Francos	19 75
Libras	29 17
Barcelona 29 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior	63 60
4 por 100 exterior	73 57
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86	91 12
Coloniales	00 00
Nortas	26 35
Francia	20 90
Madrid	00 00
París	61 50
Renta francesa	00 00
Londres	00 00

Boletín meteorológico

Día 29 de Febrero á las 9 de la mañana

Barómetro	768 4 mm.
Termómetro seco	12 8 grados
Idem húmedo	10 8 »
Máxima en 24 horas	21 4 »
Mínima en idem	6 8 »
Reflector	4 2 »
Dirección del viento	S. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	8 7 kg.
Pluviómetro	0 0 mm.
Evaporómetro	1 6 »
Higrómetro	0 00 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del idem en idem	0 0 »

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 26 de Febrero:

Aviso á los herederos de doña Dolores Roca y Molinés maestra que fué de la escuela pública de Andraitx.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Real órden resolviendo que debía pagar el colegio de S. Estanislao la cuota impuesta en el reparto consumos de extra-radio de Málaga.

Venta de efectos de un falucho apresado por guardacostas.

Aviso al mozo Lorenzo Rigo y Ferrer, para que se presente al Ayuntamiento de Santanyí, so pena de ser declarado prófugo.

Exposición del presupuesto adicional al ordinarío co-

rriente del municipio de Campanet y de las cuentas municipales de dicha villa.

Venta de una finca situada en el término de Villafraña.

Otra de dos, situadas una en Palma, calle del Yeso, y la otra en el término de Pollensa.

Otra de seis censos.

Sentencia del juzgado del partido de Mahón, dictada en autos tercera de dominio contra D. Juan Petrus Orfila.

Aviso judicial á Remigio Sanchez y Peti, para que declare en causa sobre lesiones.

Providencia judicial dictada en autos contra D. Joaquín Escanellas y Vicat y Ramón Pons Roselló.

Aviso judicial á D. Sebastian Garcia y D. Bartolomé Font, interesados en el avalúo de una finca embargada.

Otro idem á Juan Palmer y Alemany, para que declare en un juicio verbal de fltas.

Venta de dos fincas situadas en el término de Muro.

Otras de varias, para pago de la contribución de consumos de Manacor.

Anuncio de junta de accionistas de los ferro-carriles de Mallorca, para el día 7 del próximo mes de Marzo.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 27.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios:
Día 27.—Ninguno.

Defunciones:
Día 29.—Andrés Benard Camps, 10 años, Hospital, tetano.

Antonio Oliver Rivas, 4 años, c. de Moral, bronquitis.

Juan Reinés Clar, 2 años, Molisar, sarampión.

Francisca Serra Nadal, viuda, 70 años, Lonjeta, vejez.

Margarita Reinés Morey, 2 años, c. de los Olmos, no consta la enfermedad.

Angelina Carbón, 18 meses, c. de Montesión, no consta la enfermedad.

Hospital provincial:
Día 29.—Entradas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Altas, 3 varones.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Algo calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado de la mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pl.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto el cielo estaba despejado, la mar llana, el viento flojo al teral y el horizonte algo calmoso. A las nueve se quedó calma, á las diez entabló fresco el viento al tercer cuadrante, á las dos y media de golpe saltó al N. O. el viento y fué fresco, á las cuatro corria otra vez el S. O. y al ocaso no había variado.

Noticias.—Entraron los cerros *Bellver* y *Cabrera* de Barcelona y Cabrera respectivamente, el pallebot ruso *Noas* procedente de Cardiff, el bergantin goleta *Beatriz* procedente de Puerto Rico, el pallebot *San José* de Barcelona, el falucho *Mayo* y la corbeta italiana *Giulietta* ambos de arribada. Salieron dos corbetas y un falucho, una balandra, una polacra goleta los vapores *Unión* y *Nuevo Mahónés*.

Buques fondeados:

Día 29.—Pallebot español *San José*, de 52 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Ramis, con 5 trip. y efectos De Barcelona.

Barca rusa *Noas*, de 277 ton., matrícula de su nación, cap. D. P. August, con 7 tripulantes y carbón. De Cardiff.

Bergantin goleta español *Beatriz*, de 144 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Bonet, con 12 trip. y frutos del país. De Puerto Rico.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Singala, con 29 trip. 15 pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Día 29.—Laud español *San Bernardo*, de 47 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Alberti, con 7 trip. 1 pas y lastre, para Valencia.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 18 trip. 15 pas. y efectos. Para Mahón.

Mataderos:

Día 29.—Seis sacrificadas para el abasto público.—Bueyas, 3.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 3.—Corderos, 181.—Cabras, 5.—Ovejunos, 0.—Cabrillos, 2.—Cerdas, 2.—Cerdas, 1.—Lechonas, 1.

Volateria.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejós, 6.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy domingo

El drama trágico en tres actos de Don Angel Guimerá y Don José Echegaray titulado:

MARÍA-ROSA

A las ocho en punto.

Precios diarios.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Butacas sin id., 0'60 id.—Sillas sin id., 0'3 id.—Amfiteatro sin id., 0'25 id.—Lunetas sin id., 0'20 id.—Entrada general, 0'40 id.—Medias entradas, 0'25 id.

Teatro de «La Constancia»

Función para hoy domingo

El drama en tres actos y un epílogo de Don José Echegaray, titulado:

Mariana

Estreno del juguete cómico de un autor mallorquín,

Los municipales

A las ocho

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

Últimas Noticias DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

La Alcaldía ha castigado con una multa de dos pesetas á una mujer vecina de la calle de Bosch que desde uno de los balcones de su casa tiraba cierta cantidad de estiércol á la calle.

Tres muchachos de doce á catorce años que anoche se entretenían en romper los sillares labrados de la plaza de Santa Eulalia fueron detenidos por un guardia municipal y encerrados en el deposito de Capuchinos.

Por esta Audiencia Territorial se ha dispuesto sea trasladado desde la Carcel de esta ciudad á la del partido de Inca el preso don Gabriel Cifre Sastre.

Por real orden expedida por el Ministerio de Estado con fecha del día 16 del actual se concedió la autorización necesaria á D. Bartolomé Bosch Cerdá para ejercer el cargo de Vice-consul de Inglaterra en esta capital.

Por el mismo ministerio se concedió en igual fecha el *executur* á D. José Sagu Oliver, Viceconsul del Perú, Paraguay y Estados Unidos de Méjico, en la ciudad de Mahon.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Sineu da cuenta de haber detenido en la villa de Llubí á un muchacho de quince años de edad, que hace quince días que

desapareció de su casa paterna que la tiene en esta ciudad.

—Por la del puesto de Manacor, fué denunciado al Alcalde de aquella villa á un sujeto quien sorprendió apacentando varias cabezas de ganado cabrio en propiedad ajena.

TELEGRAMAS

La prensa y la beligerancia

Madrid 29 á las 9'40 m.

La prensa hace extensos comentarios acerca del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos por el Gobierno de los Estados Unidos.

La mayoría de los periódicos piden al Gobierno que obre con energía, y otros recuerdan que hace tiempo que se dibujaba la tendencia de los yankees hácia el reconocimiento de la beligerancia.

Fechorías de los rebeldes

Madrid 29 á las 9'50 m.

Un grupo de rebeldes, enviados por el cabecilla Máximo Gómez, según se cree entró en el poblado Cardenal, que consta de unas 13.000 almas, quemando y saqueando cuanto encontraron á su paso.

Se llevaron muchas armas y municiones.

Incendiaron también los poblados de Santos y Guzmán, causando daños de consideración.

«El Nacional»

Madrid 29 á las 10 m.

El Nacional en su número de hoy dice: «En caso de que los vientos de la desgracia hicieran zozobrar nuestra bandera, llegando hasta la ofensa la actual enemistad con los yankees, nos uniríamos haciendo un sublime esfuerzo impulsados por el santo amor á la patria.»

«El Liberal» y «El Imparcial»

Madrid 28 á las 10'10 m.

El Imparcial evidencia que la aventura á que se ha lanzado el señor Cánovas comienza con malos auspicios.

El Liberal asegura que contra el grave ataque que ha sufrido la causa sagrada de España, tendremos energías para la vitalidad y bríos para la resistencia, pues España jamás consintió intervención extranjera para lavar los oprobios.

Opinión del señor Sagasta

Madrid 29 á las 10'30 m.

El señor Sagasta se lamenta de que el reconocimiento de la beligerancia coincida con la disolución de las Cortes.

Estando abiertas—dice—hubiéramos podido expresar nuestras ideas contrarias á las Cámaras norteamericanas y acaso se hubiera podido contener su tendencia.

Cuando se declare la actitud de los partidos cubanos reunirá nuevamente el señor Sagasta á los exministros liberales.

Visita.—Retirada desmentida

Hoy visitarán al señor Cánovas todos los ministros.

Los ministeriales desmienten los rumores que corren acerca de la próxima retirada de nuestro ministro en Washington.

La beligerancia

Cádiz.—Ha sido muy comentada por los filibusteros la cuestión de la beligerancia. Los recién llegados de Cuba dicen que la esperaban hace tiempo, y que Máximo Gómez les hizo promesa formal de que el único que podía retrasar el reconocimiento era el marqués de Santa Lucía.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que rige desde el 29 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12

mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6

y 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27

mañana, 12'15 y 5'45 tarde.

Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director

General, Guillermo Moragues.



Vapores

Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia;

y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller),

y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco

tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco

tarde.

Férias de Mallorca

Abril: Domingo 26, Sta. María. Mayo: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bó). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sencelles. Domingo 20, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 20, Felanig. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 28, Felanig. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor, *fró Octubre*: Domingos 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. Noviembre: Domingo 1.º y 8, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19 Inca (Dijous bó). Domingos 22 y 27, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra féria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Puntos de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig . . .	Pelaires 98.	2 tarde	7 man*
S' Arracó . . .	Pelaires 98.	2 > 7	> 7
Capdallá . . .	Santacilia.	2 > 3	> 3
Calviá . . .	Santacilia.	2 > 3	> 3
Esporlas . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Establiments . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Estalenchs . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Banyalbufar . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Puigpunyent . . .	P. del Olivar.	2 > 9	> 9
Valldemossa . . .	S. Miguel 84.	2 > 8	> 8
Deyá . . .	S. Miguel 84.	2 > 8	> 8
Sóller . . .	S. Miguel 80.	2 > 8	> 8
Bunyola . . .	S. Miguel 80.	2 > 8	> 8
Lluchmayor . . .	Bauló 6.	2 > 8:30	> 8:30
Santanyi . . .	Bauló 6.	2 > 8:30	> 8:30
Campo . . .	Bauló 6.	2 > 8:30	> 8:30
Sancelles . . .	P. de S. Ant.*	2 > 8:30	> 8:30
Sta. Eugenia . . .	P. de S. Ant.*	2 > 8:30	> 8:30
Felanig . . .	Mercadal 13.	2 > 6 man*	> 6 man*
Algaida . . .	Mercadal 13.	2 > 6	> 6
Montuiri . . .	Mercadal 13.	2 > 6	> 6
Porreras . . .	Mercadal 13.	2 > 6	> 6

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Cuarto menguante el 6	Cuarto menguante el 6
Luna nueva el 14	Luna nueva el 14
Sale el sol á las 6'34	Sale el sol á las 6'32
Pónese á las 5'52	Pónese á las 5'53
HOY	MAÑANA
1	2
1808.—Creación de la	1'91. Muere Juan
Nobleza imperial	Wesley, fundador
en Francia	de los Metodistas
DOMINGO	LUNES
60 Santos Ro- 306	61 S. Absalón 305
sendo y Albino obispos	y San Simplicio papa
confesores	mártires

Oficinas públicas

Comisión provincial de Baleares

Extiendiendo disponibles para la venta en el vivero provincial de vides americanas 36.630 estacas de las variedades que se detallan en la relación que á continuación se inserta, con los precios señalados á cada variedad, los viticultores que deseen adquirirlos podrán presentar sus pedidos en la Secretaría de esta Corporación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Palma 16 de Febrero de 1896.—El Vice-presidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Relación que se cita

Variedades	Número de estacas	Precio por 100 Pesetas
Riparia Gran Glabré.	11.250	1
Riparia Gloria Mompeller.	22.680	1
Riparia Tormentosa.	2.700	1

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

El día 16 de Marzo á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica de los cinco prime os kilómetros de la segunda Sección (Santa Eugenia á Algaida) del Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta que se adjudicará al mejor postor, se hará un deposito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas cincuenta pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario vendrá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil trescientas pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Penda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por 100 de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez á las

doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliegos de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y la ejecución de las obras.

Palma 27 de Febrero de 1896. Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N. enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica de los cinco primeros kilómetros de la 2.ª Sección (Santa Eugenia á Algaida) del Ramal de Santa María á Manacor y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo, á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de (...aquí el importe en letras y en pesetas) Fecha y firma

X

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta general que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el día 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos, de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberan los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero de 1896.—El Presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho Secretario.

X

Tesorería de Hacienda de las Baleares

Negociado de Recaudación

El día 29 del presente mes termina en esta Capital y pueblos de la provincia el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones de Urbana, Rústica y pecuaria, Industrial y Carruages de lujo correspondientes al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verifi-

carlo sin recargo, durante los días 1 al 10 de Marzo próximo, en Palma, Constitución 54 y en los pueblos, en las Oficinas recaudatorias de las zonas respectivas.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 27 de Febrero de 1896.—El Tesorero de Hacienda, Agustín de Ledesma. 3-2

BIBLIOTECA DE LA ALMUDAINA

El Espectro de Chatillón

POR

M. ELÍAS BERTHET

Se vende encuadrado en tela con dorados al precio de

DOS PESETAS EJEMPLAR

en la librería de Amengual y Muntaner,

CADENA, 2

Tintas para marcar bultos

Se ha recibido un nuevo surtido de dichas tintas, de todos colores, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Cervecería Colom

Constitución número 90

Cubiertos económicos á 2 pesetas

Se servirán todos los días y los sábados y domingos hasta las 5 de la mañana.

MENÚ

Sopa frita al huevo.—Pollo asado ó Bifteak.—Escalopes ó chuletas á la milanesa con patatas.—Postres, pan y 1 botella de vino.

Tubos esencias para tocador

A DOS REALES UNO

De venta en la droguería de José Juan.

TICOULAT (Dentista)

Dentaduras económicas. Extracciones de dientes sin dolor, Pelaires, 102, entresuelo.

OBRAS NUEVAS

Jansenismo y Regalismo en España (Datos para la Historia).—Cartas al señor Menéndez y Pelayo, por el P. Manuel F. Miguélez.
Flores del Calvario, libro de Consols per Mossén Jacinto Verdagner.
Jesús Infant, por idem.
Halma por B. Pérez Galdós.
Juanita la Larga por Juan Velera.
Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

Gabinete estomatológico

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. MARCÉ

Cirujano dentista.—Santo Domingo, 1

15-13-a

CORRESPONDENCIA MERCANTIL HISPANO FRANCESA

con un Manual de conversación Comercial en los mismos idiomas para uso de los Comerciantes y de los que estudian la lengua francesa por

A. CASASUS Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, á 6 pesetas.

Cuestiones candentes

SOBRE LA SUMISIÓN AL PODER CIVIL

por

Máximo Filibero

Se vende al precio de una peseta ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

Venta.—Se vende una magnífica cabra malteza que tiene tres semanas de parida, juntamente con sus crias.

Informarán, Victoria 6-2.

El Suero Roux contra la difteria

preparado por el DR. FERRAN

Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela,

Plaza de la Cuartera, número 2.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner